



Comisión Nacional para la Protección  
y Defensa de los Usuarios de  
Servicios Financieros



# La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

expide la presente

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OFERTAS PÚBLICAS

A Sistemas Integrales y Desarrollo Agropecuario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.,  
quedando formalmente adherida al Sistema Arbitral en Materia Financiera  
respecto de los siguientes productos financieros:

CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN Y AVÍO

- 1.- Avío tradicional Sidesa
- 2.- Habilitación o Avío en Cuenta Corriente

CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS

- 3.- Refaccionario Sidesa

CRÉDITO SIMPLE

- 4.- Crédito Simple

La inscripción de la Institución Financiera en el Registro de Ofertas Públicas y su  
adhesión al Sistema Arbitral en Materia Financiera se encuentra sujeta a lo  
dispuesto en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y  
los Lineamientos del Sistema Arbitral en Materia Financiera.

EL DIRECTOR GENERAL DE ARBITRAJE Y SANCIONES

LIC. ÁLVARO MAURICIO LÓPEZ PORTILLO GUZMÁN

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 15 DE MAYO DE 2015.